

FONATUR TREN MAYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

1. ACTUALIZACIÓN E HISTORIA

A) FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE

Mediante Escritura Pública No. 55608 de fecha 9 de octubre de 1969, se constituyó la Sociedad Terrenos Recreo, S.A.

B) PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA

Mediante Escritura Pública No. 1813 de fecha 4 de julio de 1987 se llevó a cabo la protocolización del acta de asamblea en la que consta el cambio de denominación social de Terrenos Recreo, S.A. a Terrenos Recreo, S.A. de C.V.

Mediante Escritura Pública No. 103144 de fecha 25 de junio de 2004, se protocolizó el cambio de denominación social de Terrenos Recreo, S.A. de C.V., a Singlar, S.A. de C.V.

Mediante Escritura Pública No. 132415 de fecha 8 de mayo de 2008, se protocolizó el cambio de denominación social de Singlar, S.A. de C.V., a FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V (antes FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.)

Mediante Escritura Pública No. 98,727 de fecha 5 de diciembre de 2018, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la que resulta: A) el cambio de denominación social de FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V. a FONATUR Tren Maya, S. A. de C. V., y B) La Modificación al Objeto Social.

FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V, (la Entidad) es una empresa de participación estatal mayoritaria, subsidiaria de FONATUR.

A partir de diciembre de 2008, se realiza la incorporación de las Administraciones Portuarias Integrales (API'S), de Huatulco y Los Cabos a las actividades que venía desarrollando la Entidad, por lo que a partir de esa fecha se consolidan los ingresos y gastos realizados en las API'S y en las Marinas FONATUR.

En el ejercicio 2010, se incorporan a las actividades administrativas los Campos de Golf de Litibú, Tangolunda y Palma Real, ubicados en Nayarit, Oaxaca y Guerrero, respectivamente, así como el Tráiler Park y Paradero de Autobuses, ubicados también en Guerrero, el Parque Eco-arqueológico Copalita, ubicado en Oaxaca, por lo que a partir del mismo se consolidan los ingresos y gastos realizados por dicha actividad, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de cada centro de negocios.

En enero de 2011, se autoriza la concesión de la Administradora Portuaria Integral de Zihuatanejo.

Con fecha 24 de mayo de 2013, se declaró la terminación anticipada de la concesión de la Administración Portuaria Integral de Zihuatanejo.

En el ejercicio 2012, se incorporan a las actividades administrativas, las operaciones de cuatro Hoteles Desert Inn, propiedad de FONATUR, Hotel Desert Inn Ensenada (vendido en enero de 2015), Hotel Desert Inn Loreto, Hotel Desert Inn San Ignacio y Hotel Desert Inn Guerrero Negro (éste último vendido en abril de 2012).

Durante noviembre de 2012, se llevó a cabo la entrega anticipada del campo de Golf Tangolunda que venía operando FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., en nombre de FONATUR, mediante acta de entrega-recepción del campo de golf Tangolunda de fecha antes citada.

Con fecha 29 de abril de 2016, se inició el proceso de licitación de la venta de la Marina de Puerto Escondido, B.C.S., para la venta de 9 lotes y en consecuencia la transmisión de los derechos de la Marina, formalizando su venta en el mes de mayo del mismo año con la empresa denominada "Desarrolladora Marina Puerto Escondido, S. de R.L. de C.V.", entregándose físicamente el día 28 de junio de 2016.

El 30 de septiembre de 2020 se dio por terminado de manera anticipada el contrato de Prestación de Servicios de Administración, Operación y Explotación Comercial para la Operación de las Unidades de Negocio número UN2020 celebrado entre Fonatur Tren Maya S.A de C.V, Y el FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO respecto del Parque Eco-Arqueológico COPALITA, por lo que dicha unidad de negocio fue entregada a esta última.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la entonces Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó el Título de Concesión de 10 de abril de 1997, para la Administración Portuaria Integral del Puerto de Cabo San Lucas en el Estado de Baja California Sur, para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación que integran el citado puerto, con una superficie de 35-66-43.06 hectáreas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de mayo de 1997.

Así como el uso, aprovechamiento y explotación de las obras e instalaciones del Gobierno Federal ubicadas en el recinto portuario de Cabo San Lucas; la construcción de obras, terminales, marinas e instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarios, en el lugar antes aludido, con una vigencia de 25 años contados a partir de la fecha de otorgamiento.

Mediante oficio FTM/SAPI/JCAA/400/2021 de 14 de septiembre de 2021, interpuesto en la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Marina el 15 de septiembre de 2021, el Lic. Juan Carlos Arnau Ávila, en carácter de Subdirector de Administraciones Portuarias Integrales y

representante legal de la CONCESIONARIA solicitó la prórroga del Título de Concesión original de 10 de abril de 1997 y sus modificaciones, por un plazo de 25 años, con una vigencia del IO de abril del año 2022 al 10 de abril del año 2047.

Por causas de interés público, con oficio A 698 del Almirante Secretario de Marina José Rafael Ojeda Durán se negó la solicitud de prórroga anterior al Título de Concesión original de 10 de abril de 1997 y sus modificaciones.

Por lo anterior los bienes materia de la concesión vuelven de pleno derecho a la posesión, control y administración de la Secretaría de Marina e ingresan al dominio de la Nación la totalidad de los bienes, derechos, equipos e instalaciones destinados directamente a los fines de la concesión, de conformidad con lo previsto en el artículo 36 de la Ley de Puertos

El Proyecto Tren Maya considerado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, como el proyecto de infraestructura más importante del sexenio; También incluido en el Programa Sectorial de Turismo, que estableció el Objetivo Prioritario 2 “Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México” del cual se desprendieron- Estrategias Prioritarias y Acciones puntuales para el desarrollo del proyecto Integral del Tren Maya.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. (FTM), es subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) que se encarga de la administración, operación y explotación de los recintos portuarios de Huatulco, Oaxaca; Los Cabos, B.C.S., y de las Marinas Turísticas FONATUR; asimismo, administra y opera las inversiones de FONATUR, tales como campos de golf, hoteles y parques, éstos últimos a través de contratos de prestación de servicios y que se encuentran ubicados estratégicamente dentro de los Centros Integralmente Planeados (CIP's), propiedad de FONATUR, con el objeto de contribuir al fortalecimiento de la actividad turística y de mejorar su imagen y competitividad a escala nacional e internacional, coadyuvando con ello al empleo, la captación de divisas y al fomento del desarrollo regional; así como la operación y administración de productos turísticos como campos de golf, hoteles y parques, entre otros, a partir de 2019 FTM comenzó con las acciones necesarias para desarrollar el proyecto Tren Maya.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

A) OBJETO SOCIAL

A continuación, se enuncian los principales objetivos de la Entidad:

- Prestar todo tipo de servicios relativos a la conservación, construcción, demolición, mantenimiento, limpieza, operación, vigilancia y supervisión de instalaciones, infraestructura de cualquier tipo, para la construcción ferroviaria del Tren Maya.
- La Administración Portuaria Integral de Puertos de la República Mexicana, mediante las concesiones que el Gobierno Federal le otorgue para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes del dominio público de la Federación.

B) PRINCIPAL ACTIVIDAD

- La comercialización de gasolinas, diesel y aceites lubricantes suministrados por (PEMEX).
- Comprar, vender, tomar o dar en arrendamiento, o adquirir por cualquier título de propiedad, el uso o goce y en general realizar cualquier tipo de enajenación de toda clase de bienes, muebles e inmuebles, incluyendo aquellos dedicados a actividades náuticas y/o turísticas y/o inmobiliarias.

- El uso, aprovechamiento y explotación de las áreas de agua y terrenos del dominio público de la Federación que se localizan en los citados recintos portuarios, dentro de las superficies delimitadas.
- Operar, administrar y explotar todo tipo de instalaciones náuticas (terrestres y móviles) entre las que se encuentran, de manera enunciativa, administraciones portuarias integrales, marinas, embarcaciones, terminales y muelles, por sí o por conducto de terceros, así como desarrollos turísticos y/o inmobiliarios.
- Prestar servicios portuarios, marítimos y conexos, por sí o por conducto de terceros, mediante el contrato respectivo en términos de los permisos que para tales efectos obtenga de las autoridades competentes.
- Prestar todo tipo de servicios relativos a la conservación, construcción, demolición, mantenimiento, limpieza, operación, vigilancia, y supervisión de instalaciones, infraestructura de cualquier tipo, así como en bienes muebles e inmuebles que requieran organizaciones, dependencias y entidades paraestatales de la administración pública federal, estatal o municipal y/o personas físicas o morales.
- Realizar obra, tanto pública como privada y prestar servicios relacionados con dicha obra, que le soliciten los sujetos mencionados anteriormente.
- Tramitar todo tipo de asignaciones y permisos y ejecutar la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de vías férreas en el sureste de la República Mexicana.
- Tramitar todo tipo de asignaciones y permisos y prestar el servicio público de transporte ferroviario de pasajeros o de carga, por sí mismo mediante asignación o de manera conjunta con concesionarios.

C) EJERCICIO FISCAL

El periodo que se informa es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

D) RÉGIMEN JURÍDICO

FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., es una empresa de participación estatal mayoritaria en los términos de los artículos 3º fracción II y 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

En consecuencia, se encuentra dentro de la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de agosto de 2016.

Al estar constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable también se rige por lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

E) CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De conformidad con su objeto social le es aplicable el Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que está obligada al pago de ISR propio, así como a la retención y entero de este impuesto por pagos de honorarios y arrendamientos; así como a exigir documentación que reúna requisitos fiscales cuando haga pagos a terceros y esté obligado a ello en los términos de Ley.

CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Resultado del Ejercicio	(98,409,241.87.0)	19,734,907.0
Depreciación Fiscal sobre Contable	1,412,735.2	(1,443,723.0)
Ajuste Anual por inflación	(5,590,950.8)	4,545,665.0
Gastos No deducibles	1,917,325,487.2	1,321,846,159.0
Ingresos exentos por salarios	0.0	0.0
Diversos	(2,145,290.1)	(8,369,107.0)
Ingresos Diferidos	0.0	0.0
Ingresos no acumulables	(1,857,883,501.8)	(1,339,049,440.0)
PTU	0.0	0.0
Neto	53,118,479.7	(22,470,446.0)
Perdida Fiscal	(45,290,762.1)	(2,735,539.0)

IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO

Asimismo, es sujeta del Impuesto al Valor Agregado, así como a las retenciones de este por pagos de honorarios, arrendamientos y fletes.

RETENCIONES

Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social y liquida las aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

CONTRIBUCIONES LOCALES

En cuanto a contribuciones locales está sujeta al pago de impuestos por la prestación de un servicio personal subordinado y demás prestaciones que deriven de una relación laboral.

CONTRATO DE PRESTACIÓN

La Entidad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con FONATUR quien, por cuenta y orden de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V, proporciona los servicios de administración y finanzas, así como de carácter legal, a través de su propio personal, el cual se detalla de la siguiente manera:

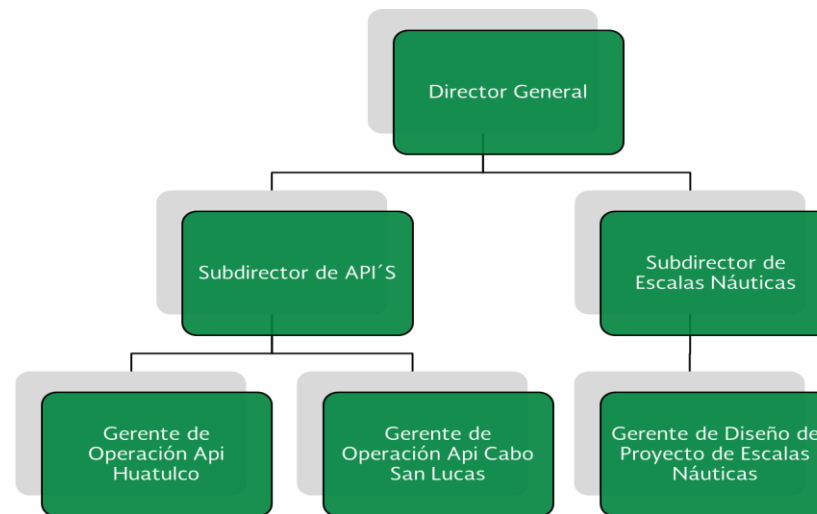
Con fecha 01 de enero de 2019 FONATUR y FONATUR Tren Maya celebraron contrato de prestación de servicios, en el cual FONATUR proporciona los servicios de administración y finanzas, así como de carácter legal, a través de su propio personal, con una vigencia del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019.

Se celebró un convenio modificatorio para ampliar la vigencia por los meses de enero a mayo 2020 conservando las características de la prestación de servicios.

Se celebró un segundo convenio modificatorio para ampliar la vigencia por los meses de junio a agosto 2020 conservando las características de la prestación de servicios.

Se celebró un tercer convenio modificatorio para ampliar la vigencia por los meses de septiembre a diciembre 2020 modificando las características de los servicios, excluyendo los servicios financieros.

F) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA:



La Administración de la Entidad se encuentra en proceso de segregar las funciones que realizarán las direcciones, subdirecciones y gerencias para el Tren Maya, razón por la que a la fecha de la elaboración de los estados financieros y sus notas FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. no cuenta con una estructura orgánica establecida.

G) FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO

No hay información que revelar.

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos fueron preparados cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que le han sido autorizadas a la Entidad.

El cierre contable presupuestario fue elaborado con base al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2023, “Control presupuestario de los ingresos y de los gastos”, la cual menciona que: “Las operaciones relacionadas con los ingresos que al cierre del ejercicio que no se hayan cobrado, deberán permanecer registradas en las cuentas 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo y 2.1.5.9. Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo, para afectar en el siguiente ejercicio los resultados procedentes y cancelar el pasivo diferido que corresponda con su incidencia presupuestaria” y “Las operaciones relacionadas con los egresos que al final del ejercicio representen un pasivo circulante se deberán cancelar registros contables y presupuestarios y registrar la(s) operación (es) únicamente en cuentas contables de activo y de pasivo para su aplicación con el presupuesto del año en que se pague.

B) NORMATIVIDAD APLICADA

La Entidad realiza el registro de sus operaciones contables y presupuestarias, considerando las mejores prácticas contables de acuerdo con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

C) POSTULADOS BÁSICOS

Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el Ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

D) NORMATIVIDAD SUPLETORIA

De acuerdo con lo señalado en el oficio 309-A-II-014/2014 de fecha 2 de enero de 2014 emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se aplicará la supletoriedad de normatividad de conformidad con el marco conceptual de Contabilidad Gubernamental a partir del ejercicio 2013 y las operaciones de ejercicios posteriores será:

- •La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;

➤ •Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores, (International Public Sector Accounting Standard Board, International Federation Accountants);

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables de la Entidad seguidas en la preparación de estos Estados Financieros cumplen con el Manual e Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2023, para Organismos Públicos emitidos por la SHCP, su preparación requiere que la administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados, fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables seguidas por la Entidad se resumen como sigue:

A) RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA

A partir del ejercicio 2020 de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2024, fracción IV “Lineamientos Contables”, en el rubro D, “Reexpresión” quedó sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

B) OPERACIONES EN EL EXTRANJERO

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 incluyen saldos y transacciones en pesos, sin embargo, no se tienen operaciones en el extranjero.

C) MÉTODO DE VALUACIÓN DE LA INVERSIÓN DE ACCIONES

Sin información que revelar

D) SISTEMA Y MÉTODO DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS Y COSTO DE LO VENDIDO

Los inventarios se valúan al costo o valor neto de realización, el menor. El costo de los inventarios incluye todos los gastos directamente atribuibles a su adquisición. La fórmula de asignación para determinar el costo unitario de los inventarios es el costo promedio.

Los costos de ventas se presentan atendiendo a su función para reflejar un adecuado enfrentamiento de sus ingresos con sus costos.

E) BENEFICIOS A EMPLEADOS

El registro de las obligaciones laborales se realiza de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en el rubro Guías Contabilizadoras, numera 33.-Obligaciones Laborales y el costo neto del periodo se registra en el rubro Activos de Plan, que corresponde a los pasivos no fondeados de acuerdo con estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

La Entidad reconoce el pasivo por beneficios a empleados de la siguiente manera:

Los beneficios post-empleo que incluyen los pagos por prima de antigüedad e indemnizaciones con condiciones preexistentes de tipo contractual, se determinan con base en cálculos actuariales por los años de servicio del personal, cubriendo la obligación por beneficios definidos (OBD) en el pasivo a largo plazo.

Las ganancias o pérdidas del plan, procedentes de incrementos o disminuciones de la OBD, se registran como una partida de otros resultados integrales (ORI), reciclándose en la utilidad o pérdida neta con base en la vida laboral remanente promedio (VLRP).

F) PROVISIONES

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente lleven a una salida de recursos económicos y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de algún compromiso legal o contractual que haya resultado de eventos pasados, por ejemplo, controversias legales o contratos onerosos. No se reconocen provisiones por pérdidas de operaciones futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. Cuando existe un grupo de obligaciones similares, la posibilidad de que se requiera un egreso para liquidarlas, se mide en conjunto como una sola clase de obligaciones. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor en tiempo del dinero es material.

Cualquier reembolso que la Entidad considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo se considera como un activo contingente.

G) RESERVAS

Tratándose de servidores públicos se incrementará la reserva para cuentas incobrables cuando éste ya no labore en la Entidad y su liquidación o finiquito no cubra el importe que adeuda, sin considerar el fincamiento de responsabilidades que procedan. Tratándose de terceros deudores, se aplicará el numeral 6 del Manual de Normas y Bases para cancelar Adeudos a Cargo de terceros y a Favor de la Entidad Paraestatal.

H) CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Sin información que revelar.

I) RECLASIFICACIONES

Sin información que revelar.

J) DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS

Como lo indica el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2023, en el rubro Instructivos de Manejo de cuentas derivado de la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.

Adicionalmente, la Coordinadora de Sector deberá informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Unidad de Contabilidad Gubernamental), exclusivamente la fecha y número de acta con que fueron aprobadas dichas Normas y, en su caso, la fecha de entrada en vigor, cuando fuere diferente.

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin información que revelar.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Los bienes Muebles e Inmuebles se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Tasas 2024 y 2023	
Infraestructura	5.0%
Mobiliario y equipo de administración	10.0%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10.0%

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Sin información que revelar.

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Sin información que revelar.

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Sin información que revelar.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar.

12. PROCESO DE MEJORA

Consultar la liga <http://www.fonatuoperadoraportuaria.gob.mx/es/index.asp>, que se encuentra en nuestro portal de intranet, en la Normateca Interna de FONATUR Tren Maya S.A. de C.V.(antes FONATUR Operadora Portuaria, S. A. de C. V.), se encuentran en proceso de ser actualizados el Manual de Organización, Manual Administrativo, Manual Único Sustantivo, así como Normas y Acuerdos tendientes a mejorar los procesos de Operación, Administración y Vigilancia de las Unidades de Negocio que se renuevan constantemente según las exigencias del entorno de cada organización donde comercializamos los productos relacionados con un grupo claramente definido de clientes.

Al 31 de diciembre de 2024, no se identificaron cambios de valoración en los riesgos determinados por esta Entidad, debido a que los riesgos se derivan de la operación y administración diaria, razón por la cual se tienen actividades permanentes para su control.

En cuanto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el Título de Concesión de las Administraciones Portuarias Integrales de Cabo San Lucas y Bahías de Huatulco, nuestro proceso de mejora constante permite continuar con la operación y la oferta de servicios, logrando la preferencia de las líneas navieras por nuestros puertos.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 31 de diciembre de 2024, los resultados por segmento se presentan por separado en un estado de resultados.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La administración de la Entidad tiene la intención de traspasar la operación actual de la Entidad a una parte relacionada con la finalidad de quedarse únicamente con la operación de Tren Maya y no mezclar actividades aún no hay fecha definida para esta operación.

15. PARTES RELACIONADAS

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

A) Cuentas por Cobrar	Diciembre 2024
Afiliadas	
FONATUR Infraestructura, SA de CV	0.0
FONATUR Constructora	0.0
Total	0.0
Controladora	0.0
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	0.0
Total	0.0

B) Cuentas por Pagar	Diciembre 2024
Afiliadas	
FONATUR Infraestructura, SA de CV	0.0
FONATUR Constructora	0.0
Total	0.0
Controladora	0.0
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	0.0
Total	0.0

C) Gastos no Pagados	Diciembre 2024
Afiliadas	
FONATUR Infraestructura, SA de CV	0.0
FONATUR Constructora	0.0
Total	0.0

CUENTA PÚBLICA 2024

C) Gastos no Pagados	Diciembre 2024
Controladora	0.0
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	0.0
Total	0.0

El estado de resultados incluye las siguientes operaciones con partes relacionadas:

D) Operaciones 2024	Controladora	Afiliadas	Totales
Ingresos por servicios de operación	8,462,150.0	0.0	8,462,150.0
Ingresos por Transferencia para Gasto Corriente	0.0	0.0	0.0
Ingresos por Transferencia para Capitulo 5000	7,801,605,402.0	0.0	7,801,605,402.0
Gastos de Servicios Administrativos y Mantenimiento	620,276,367.0	(7,383,338.0)	612,893,029.0
Total	8,430,343,919.0	(7,383,338.0)	8,422,960,581.0

A) Operaciones 2023	Controladora	Afiliadas	Totales
Ingresos por servicios de operación	14,164,727.0	2,640.0	14,167,367.0
Ingresos por Transferencia para Gasto Corriente	1,335,848,395.0	0.0	1,335,848,395.0
Ingresos por Transferencia para Capitulo 5000	3,292,278,456.0	0.0	3,292,278,456.0
Gastos de Servicios Administrativos y Mantenimiento	(1,444,626.0)	(597,679,550.0)	(599,9124,176.0)
Total	4,640,846,952.0	(597,676,910.0)	4,043,170,042.0

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. INGRESOS DE GESTIÓN:

Los ingresos por venta de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es por 21,721,802.0 pesos y 105,405,989.0 pesos, respectivamente y se integran por:

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
API'S	0.0	9,230,594.0
Campos de Golf	0.0	0.0
Hoteles	530,186.0	5,243,533.0
Marinas	11,719,895.0	73,458,301.0
Corporativo	8,503,376.0	14,162,155.0
Parques	968,345.0	1,711,406.0
Tren Maya	0.0	1,600,000.0
Total	21,721,802.0	105,405,989.0

2. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES

Fonatur Tren Maya S.A de C.V., recibió recursos fiscales por Transferencias para cubrir gasto corriente (capitulo 1000, 2000 y 3000, los cuales fueron cubiertos mediante Cuentas por Liquidar Certificadas, por un monto de 1,857,302,668.0 pesos

3. INGRESOS DIVERSOS

Este rubro representa los intereses ganados por las inversiones en valores de los recursos de la entidad; así como los intereses moratorios cobrados por el periodo enero a diciembre 2024 y 2023 los cuales ascendieron a la cantidad de 6,074,097.0 pesos y 1,787,232.0 pesos, respectivamente y se integran por:

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros	6,056,143.0	1,757,348.0
Intereses moratorios	17,954.0	29,884.0
Total	6,074,097.0	1,787,232.0

4. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Este rubro corresponde principalmente a los ingresos facturados por concepto de IEPS y otros ingresos obtenidos, también incluye la utilidad por venta de un terreno durante el periodo enero a diciembre 2024 y 2023 los cuales ascendieron a 220,603.0 pesos y 685,729.0 pesos, respectivamente.

5. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

COSTO DE VENTAS

Este rubro corresponde a los costos incurridos en las actividades de operación de las unidades de negocio y se integra principalmente de los siguientes rubros:

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Servicios Personales	250,973,954.0	320,388,518.0
Materiales y Suministros	8,584,383.0	27,668,956.0
Servicios Generales	17,475,552.0	40,835,570.0
Total	277,033,889.0	388,893,044.0

El renglón de servicios personales se integra por las nóminas de personal de base y eventual de las unidades de negocio.

El renglón de materiales y suministros se integra principalmente de combustibles comercializados en las marinas.

El renglón de servicios generales se integra principalmente de servicios básicos (energía eléctrica, luz, agua), arrendamiento de maquinaria y equipo y servicios de vigilancia de las unidades de negocio, así como a la contratación de servicios con terceros por los contratos de apoyo administrativo para las actividades del Tren Maya.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Para el ejercicio 2024 el capítulo 3000 Servicios Generales por 1,494,538,932.0 pesos corresponde a la subcontratación de servicios con terceros, por los contratos de apoyo técnico para las actividades del Tren Maya. También se incluyen los Gastos derivados de la Compra de los terrenos, al ser estos pagados con recursos propios.

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
----------	----------------	----------------

CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Servicios Personales	3,491,300.0	2,308,709.0
Materiales y Suministros	10,607,554.0	21,606,691.0
Servicios Generales	1,494,538,932.0	986,528,038.0
Total	1,508,637,786.0	1,010,443,438.0

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Caja	48,766.0	48,766.0
Bancos	183,617,246.0	42,590,071.0
Inversiones temporales (hasta tres meses) 1ª	55,199,440.0	0.0
Disponibilidad Fiscal	0.0	0.0
Total	238,865,452.0	42,638,837.0

Se tienen cuentas bancarias en los bancos BBVA, Banorte, Caséis (S3MX), Banamex, los cuales en conjunto con la disponibilidad de recursos fiscales integran el saldo de los efectivos y equivalentes.

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES:

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Cuentas por cobrar a corto plazo	9,430,884.0	11,515,403.0
Deudores diversos	685,921.0	668,927.0
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	28,291,336.0	27,995,460.0
Total	38,408,141.0	40,179,790.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Las cuentas por cobrar a corto plazo a diciembre de 2024 ascendieron a 9,430,884.0 pesos y corresponde a la facturación pendiente de cobro derivado de servicios prestados por las unidades de negocio API'S, Campos de Golf, Hoteles, Marinas, Parques Turísticos, Oficinas Corporativas y del Tren Maya; las cuales se integran de la siguiente manera

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
CXC API'S	304,261.0	306,142.0
CXC Marinas	8,019,900.0	10,062,746.0
CXC Campos de Golf	820,910.0	823,243.0
CXC Hoteles	242,003.0	208,636.0
CXC Parques Turísticos	43,810.0	114,635.0
Diversos	0.0	0.0
Total	9,430,884.0	11,515,402.0

Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar a corto plazo se integran de la siguiente forma:

Rango de Vencimiento (días)	Diciembre 2024	Diciembre 2023
1 – 90	57,481.0	2,036,777.0
91 – 180	32,804.0	50,027.0
181 – 365	87,764.0	30,512.0
366 - mas	9,252,835.0	9,398,086.0
Total	9,430,884.0	11,515,402.0

El rubro de Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo se deriva principalmente del saldo de los pagos provisionales realizados más el neteo del IVA:

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
ISR Retenido a favor	9,876.0	9,876.0
Neteo de Acreditable contra Iva por Trasladar	(1,158,300.0)	(1,454,176.0)
ISR Pagos Provisionales	29,439,760.0	29,439,760.0
Total	28,291,336	27,995,460

CUENTA PÚBLICA 2024

3. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Gastos pagados por anticipado	6,774,039.0	5,342,552.0
Gastos por comprobar	108,994,322.0	5,685,030,120.0
Saldos a favor contribuciones federales	25,261,188.0	25,933,479.0
Depósitos en garantía	9,141.0	25,009,141.0
Total	141,038,690.0	5,741,315,292.0

La partida de Gastos por comprobar con saldo de 108,994,322.0 pesos se disminuyó considerablemente en comparación con el saldo del ejercicio anterior debido a que se realizó la entrega mediante actas complementarias de los registros contables del Proyecto Tren Maya a las entidades denominadas Tren Maya, S.A. de C.V., Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V. (GAFSACOMM); La de mayor se conformaba por los cheques emitidos por anticipos para la adquisición de bienes inmuebles por la liberación de derecho de vía que estaban en espera de obtener sus documentos comprobatorios de la propiedad, actualmente representa los gastos del tipo corriente que se erogan y que están pendientes de la respectiva comprobación con factura.

4. ALMACENES

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Inventarios		
Inventario de mercancía para venta (combustible)	4,229,680.0	3,741,232.0
Almacenes		
Almacén de materiales y suministros de consumo		
Total	4,229,680.0	3,741,232.0

La variación de 488,448.0 pesos se deriva principalmente del efecto neto que resulta de las entradas y salidas de almacenes e inventarios, los cuales se valúan al menor de su costo o valor de realización, utilizando el método de primeras entradas primeras salidas, cabe señalar que son artículos de consumo final y no para su transformación.

Los almacenes resguardan bienes para consumo interno, los cuales son valorados por el método de costos promedio, reconociendo la variación de precio durante el periodo.

5. ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES:

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Estimaciones para cuentas incobrables	(9,430,884.0)	(9,808,686.0)
Total	(9,430,884.0)	(9,808,686.0)

Las operaciones que la Entidad realiza casi en su totalidad son de cobro inmediato y en el caso de las navieras el cobro no rebasa los 30 días, sin embargo, se cuenta con saldos de ejercicios y administraciones anteriores que están en proceso de aplicación o cancelación mediante dictámenes de incobrabilidad como lo menciona el manual Administrativo de la entidad; actualmente la Entidad refleja estimaciones para cuentas de cobro dudoso al 31 de diciembre de 2024 por (9,430,884.0) pesos y 31 de diciembre de 2023 por (9,808,686.0) pesos.

6. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO:

Sin información que revelar.

7. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:

El rubro de Activos fijos disminuyó considerablemente su saldo por el proceso contable establecido en las actas complementarias de Entrega del Proyecto Tren Maya, a las entidades Tren Maya, I.N.A.H. y G.A.F.S.A.C.O.M.M., esto debido a que la entrega establece el proceso para que la entidad diera de baja los registros contables de todos los activos relacionados al proyecto.

La entrega fue realizada por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) a Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. por un total de 444,632,173,961.7 en pesos, el cual posteriormente se dio de baja en Fonatur Tren Maya y, en conjunto con los activos que ya tenía Fonatur Tren Maya, se distribuyó a las entidades mencionadas las cantidades que se mencionan en el siguiente resumen:

FONATUR	Cuenta de Registro FONATUR	FONATUR	FONATUR TREN MAYA	Total
Anticipo a Proveedores		12,862,745,915.3	(2,317,827,479.5)	10,544,918,435.7
Obra en Proceso		421,977,551,489.6	17,346,017,415.8	439,323,568,905.5
Derecho de Vía		7,706,801,620.4	0.0	7,706,801,620.4
Gastos Indirectos		16,124,102,035.2	0.0	16,124,102,035.2

CUENTA PÚBLICA 2024

FONATUR	Cuenta de Registro FONATUR	FONATUR	FONATUR TREN MAYA	Total
Liquidaciones	Obra y Derivados	383,596,308,261.9	17,346,017,415.8	400,942,325,677.7
	Tren Maya	370,404,266,127.9	17,004,948,483.2	387,230,941,910.0
	CATVIS y PROMESA	2,590,119,247.1	341,068,932.6	3,109,460,880.7
	Hoteles y Parques	10,601,922,886.9	0.0	10,601,922,886.9
Maq. y Eq. Electrónico en Pr.		3,496,642,953.4	0.0	3,496,642,953.4
Eq. Ferroviario en Proceso		10,868,847,907.4	0.0	10,868,847,907.4
Eq. y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación		184,848,711.4	0.0	184,848,711.4
Bienes Inmuebles		9,791,876,556.8	10,768,377,160.9	20,560,253,717.8
	Derecho de Vía	0.0	9,432,070,102.4	9,432,070,102.4
	Equipo Ferroviario	0.0	1,021,229,934.2	1,021,229,934.2
Rieles		9,854,514,540.9	0.0	9,854,514,540.9
Depreciación Rieles		(381,133,234.1)	0.0	(381,133,234.1)
Maquinaria y Equipo Industrial		318,495,250.0	315,077,124.3	633,572,374.3
Total		444,632,173,961.7	25,796,567,097.2	470,428,741,059.0

El FONATUR representó el 94.5% de los activos entregados, mientras que Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. representó únicamente el 5.5%.

Los activos otorgados por el proyecto se distribuyeron de acuerdo con su naturaleza y finalidad de la siguiente manera:

Entidad Receptora	Activos de FONATUR	Activos de FONATUR TREN MAYA	Total Entregado
TREN MAYA	431,083,586,425.6	25,455,498,164.6	456,539,084,590.2
INAH	2,946,664,649.2	341,068,932.6	3,287,733,581.8
GAFSACOM	10,601,922,886.9	0.0	10,601,922,886.9
Total	444,632,173,961.7	25,796,567,097.23	470,428,741,058.9

BIENES INMUEBLES

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Terrenos	104,895,292.0	2,847,966,942.0
Edificios no Habitacionales	45,202,070.0	45,202,070.0
Infraestructura	15,504,118.0	15,504,118.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.0	11,867,134.0
Total	165,601,480.0	2,920,540,264.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Estos saldos se integran de la siguiente manera:

Denominación del Inmueble	Terrenos	Infraestructura	Valor Total
Terrenos	104,895,292.0	0.0	104,895,292.0
Inmuebles	0.0	45,202,070.0	45,202,070.0
Infraestructura Portuaria	0.0	15,504,118.0	15,504,118.0
Trabajos de acabados en Edificaciones y Otros	0.0	0.0	0.0
Total	104,895,292.0	60,706,188.0	165,601,480.0

Los terrenos e Inmuebles se integran por seis rubros que a continuación se detallan:

Inmueble	Monto
Predio Cocoteros	26,034,000.0
Predio Palenque	28,024,051.6
Terreno Urbano Predio U6231	49,489,000.0
Predios Baja California	1,348,239.7
Hotel AXKAN	45,202,069.8
Saldos Eliminados	2.0
Total	150,097,363.1

BIENES MUEBLES

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Equipo de Computo	0.0	0.0
Mobiliario y Equipo de Administración	577,086.0	577,086.0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	825,261.0	825,261.0
Total	1,402,347.0	1,402,347.0

Durante el ejercicio no se realizaron adquisiciones de bienes muebles, los activos propiedad de la entidad se capitalizan con el valor del costo de adquisición del bien, valor sobre el cual se determina su depreciación mensual a través del método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada.

CUENTA PÚBLICA 2024

La depreciación de bienes muebles del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es (6,611,792.0) pesos y (4,881,001.0) pesos, respectivamente.

ACTIVOS INTANGIBLES

CONCESIONES Y FRANQUICIAS

La Entidad tiene 8 Concesiones y Franquicias con Petróleos Mexicanos (PEMEX) ubicadas en Cozumel, La Paz, Puerto Peñasco, Mazatlán, San Felipe, Santa Rosalía, San Blas y Guaymas, por un periodo de 15 años, los cuales se adquirieron con un importe de 3,211,564.0 pesos que se encuentra integrada de la siguiente manera:

Descripción	Ubicación	Valor Total	Periodo de Concesión	Periodo Remanente
Equipo de control volumétrico	E.N. Guaymas	486,000.0	15 años	2 años
Equipo de control volumétrico	E.N. La Paz	375,000.0	15 años	3 años
Equipo de control volumétrico	E.N. Mazatlán	390,188.0	15 años	3 años
Equipo de control volumétrico	E.N. Pto Escondido	400,000.0	15 años	2 años
Equipo de control volumétrico	E.N. Pto Peñasco	375,000.0	15 años	3 años
Equipo de control volumétrico	E.N. San Blas	405,000.0	15 años	2 años
Equipo de control volumétrico	E.N. San Felipe	390,188.0	15 años	3 años
Equipo de control volumétrico	Santa Rosalía	390,188.0	15 años	3 años
Total		3,211,564.0		

La amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fue de (3,211,564.0) pesos y (3,211,564.0) pesos, respectivamente.

ACTIVOS DEL PLAN LABORAL

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Activos del Plan Laboral	3,824,945.0	6,684,015.0
Total	3,824,945.0	6,684,015.0

En este rubro se presentan las obligaciones a cargo de la Entidad Paraestatal Federal, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2024, en el rubro Guías Contabilizadoras, numeral 33.- Obligaciones Laborales

8. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES:

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	(12,527,618.0)	(12,113,118.0)
Infraestructura	(12,527,618.0)	(12,113,118.0)
Depreciación acumulada de bienes muebles	(6,611,792.0)	(4,881,001.0)
Mobiliario y equipo de administración	(882,369.0)	(882,369.0)
Maquinaria, otros equipos y herramientas	(5,729,423.0)	(3,998,633.0)
Amortización acumulada de activos intangibles	(3,211,564.0)	(3,211,564.0)
Concesiones	(3,211,564.0)	(3,211,564.0)
Total	(22,350,974.0)	(20,205,683.0)

Las depreciaciones y amortizaciones correspondientes se reconocen en los resultados de la Entidad conforme a las tasas y métodos señalados en la **Nota 8ª del apartado Notas de Gestión Administrativa**; la aplicación de este concepto durante enero-diciembre 2024 y 2023.

9. ACTIVOS DIFERIDOS:

OTROS ACTIVOS DIFERIDOS

Con base al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2024, al cierre del ejercicio 2023 se reclasificaron los registros contables y presupuestarios de gastos no pagados como activos diferidos por un monto de 394,783,319.0 pesos, estos se reconocieron 2024 como gasto y se quitaron del activo diferido. Para diciembre de 2024 se contó con un saldo de 345,305,900 pesos. De acuerdo Lineamientos Contables, inciso A.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.

PASIVO

El pasivo circulante se integra como sigue.

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Cuentas por pagar a corto plazo (9a)	29,210,151.0	13,248,189.0
Pasivos Diferidos a corto plazo(9b)	354,122,429.0	406,173,375.0
Total	383,332,580.0	419,421,564.0

Las cuentas por pagar a corto plazo en pasivos circulantes muestran los siguientes plazos de vencimiento:

CUENTA PÚBLICA 2024

Rango de Vencimiento (días)	Diciembre 2024	Diciembre 2023
1 - 90	15,676,000.0	4,431,692.0
91 - 180	2,221,633.0	(19,955,392).0
181 - 365	9,409,458.0	7,691,339.0
366 - mas	1,903,060.0	21,080,551.0
Total	29,210,151.0	13,248,190.0

10. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:

(9a) El monto de las cuentas por pagar a corto plazo se compone de los siguientes conceptos:

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Servicios personales por pagar a corto plazo	2,999,744.0	3,304,814.0
Proveedores por pagar a corto plazo	2,055,204.0	22,464.0
Retenciones y Contribuciones por pagar	23,461,511.0	9,974,497.0
Otras cuentas por pagar a corto plazo	693,692.0	(53,586.0)
Total	29,210,151.0	13,248,190.0

Integración detallada de las cuentas por pagar a corto plazo:

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Servicios personales por pagar a corto plazo		
Provisiones de nómina	2,775,166.0	0.0
Retenciones de nómina	224,578.0	(361,505.0)
Total	2,999,744.0	(361,505.0)
Proveedores por pagar a corto plazo		
Proveedores por pagar a corto plazo	2,055,204.0	22,464.0
Total	2,055,204.0	22,464.0
Retenciones y Contribuciones por pagar		
IVA por pagar	0.0	0.0
ISR retenido	(443,286.0)	578,821.0
5 al millar	24,879,384.0	0.0
IVA retenido	2,418,719.0	796,563.0
IMSS	(4,423,353.0)	253,248.0
PTU	0.0	10,951,189.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Otros	1,030,047.0	1,060,995.0
Total	23,461,511.0	13,640,816.0
Otras cuentas por pagar a corto plazo		
Otros pasivos a corto plazo	693,692.0	(53,586.0)
Total	693,692.0	(53,586.0)
Cuentas por pagar a corto plazo	29,210,151.0	13,248,190.0

En este renglón los importes más relevantes por su monto corresponden a la retención del 5 al millar por 24,879,384.0 pesos, que se entera a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y las obligaciones fiscales retenidas por concepto de IVA 2,418,719.0 pesos, e ISR 443,286.0 pesos las cuales se deben enterar al Servicio de Administración Tributaria; adicionalmente se reportan las aportaciones patronales por cuotas al IMSS por 4,423,353.0 pesos.

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO:

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Otros pasivos diferidos a corto plazo	353,780,690.0	405,058,487.0
Gastos pendientes de pago	0.0	0.0
Ingresos por clasificar	0.0	0.0
Ingresos Cobrados por Adelantado	341,739.0	1,114,888.0
Total	354,122,429.0	406,173,375.0

Asimismo, en el renglón de pasivos diferidos a corto plazo se registraron las operaciones de ingresos no cobradas al cierre del periodo, que ascendieron a la cantidad de 353,780,690.0 pesos al cierre de diciembre 2024 y 405,058,487.0 pesos en diciembre 2023, lo anterior en cumplimiento al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2024, en el rubro Lineamientos Contables, inciso A.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.

11. PROVISIONES A LARGO PLAZO

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	3,824,945.0	6,684,015.0
Pasivo Neto Proyectado	3,824,945.0	6,684,015.0

12. PATRIMONIO

El patrimonio también se vio afectado por la entrega de los registros contables del Proyecto Tren Maya pues, en este es donde se registran las aportaciones del Gobierno Federal para la adquisición de Bienes inmuebles y muebles relacionados al Capítulo 5000, así como los pagos de obra relacionados con el Capítulo 6000.

El patrimonio Generado se presenta de la siguiente manera

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Resultados de Ejercicios anteriores	1,314,898,568.0	1,284,343,403.0
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	625,864.0	(130,931.0)
Resultado del periodo (Ahorro/Desahorro)	(98,409,242.0)	19,734,907.0
Total, Patrimonio Generado	1,217,115,190.0	1,303,947,379.0

Mientras que el patrimonio aportado se presenta de la siguiente manera

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Capital Social	166,452,047.0	166,452,047.0
Donaciones de capital	28,024,052.0	118,949,210.0
Aportaciones del gobierno federal del año en curso	306,980,453.0	3,292,278,457.0
Aportaciones del gobierno federal de ejercicios anteriores	(1,195,622,926.0)	3,816,749,619.0
Total, Patrimonio generado	(694,166,374.0)	7,394,429,333.0

En el rubro de las Aportaciones del Gobierno Federal del Año se revela el recurso fiscal que se ejerció para la adquisición de bienes inmuebles y derecho de vía.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. CAPITAL SOCIAL:

El capital social está integrado en su parte fija por 25 acciones nominativas de la serie "A" con valor nominal de 1.0 pesos y en su parte variable por 85,643,580.0 pesos, acciones nominativas de la serie "B" con valor nominal de 1.0 pesos

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Capital fijo	25	25
Capital variable	85,643,580.0	85,643,580.0
Actualización de la Hacienda Pública		43,022.0
		85,686,627.0
Aportaciones para resarcimiento de pérdidas		80,765,420.0
		166,452,047.0

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de julio de 2013, se aprobó que Nacional Financiera S.N.C. como fiduciaria de FONATUR en su calidad de accionista mayoritario capitalizara a su subsidiaria FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., aportando recursos por la cantidad de 78,600,000.0 pesos, lo cual fue autorizado por su Comité Técnico en su Segunda Sesión Ordinaria de fecha 10 de julio de 2013, misma que se protocolizó con el instrumento 36451 con fecha 30 de junio de 2014.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de noviembre de 2012 se autorizó que Nacional Financiera, S.N.C., como fiduciaria de FONATUR, en su calidad de accionista mayoritario de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V, realizara una aportación de 55,765,420.0 pesos, por concepto de amortización de una parte de la pérdida contable.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de noviembre de 2011, se acordó que Nacional Financiera, S.N.C., como fiduciaria de FONATUR, en su calidad de accionista mayoritario de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., realizara el pago de pérdidas acumuladas por un importe de 25,000,000.0 pesos.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Caja	48,766.0	48,766.0
Bancos	183,617,246.0	42,590,071.0
Inversiones temporales (hasta tres meses) 1ª	55,199,440.0	0.0
Disponibilidad Fiscal	0.0	0.0
Total	238,865,452.0	42,638,837.0

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

En cumplimiento al Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables; a continuación, se presenta la conciliación correspondiente a los ingresos y egresos presupuestarios con los contables 2024.

CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL		
INGRESOS		
1.- Ingresos Presupuestarios		19,600,915,644.0
2.- Mas Ingresos Contables no presupuestario		17,681.0
➤ Otros Ingresos		17,681.0
➤ Otros Ingresos	17,681.0	
3.- Menos Ingresos presupuestarios no Contables		17,715,614,155.4
➤ Otros Ingresos presupuestarios no Contables		17,715,614,155.4
➤ Ingresos presupuestarios	17,713,500,855.4	
➤ IVA	1,835,672.1	
➤ IEPS	202,842.5	
➤ ISH	14,625.2	
➤ Otros	60,160.1	

CUENTA PÚBLICA 2024

CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL		
➤ Flujo de Ingresos Modificado no autorizado	0.0	
4.- Ingresos Contables		1,885,319,170.0
EGRESOS		
1.- Egresos Presupuestarios		19,620,522,288.0
2.- Menos Egresos presupuestarios no Contables		17,644,734,057.4
➤ Bienes Inmuebles		2,584,717,622.7
➤ Obra		15,059,526,082.8
➤ Gastos por comprobar presupuestales		0.0
➤ Inventarios		488,448.0
➤ Otros		1,904.0
3.- Mas Egresos Contables no presupuestarios		7,940,181.4
➤ Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones		2,145,290.0
➤ Otros Gastos		0.0
➤ Pensiones y Jubilaciones		0.0
➤ Otros Gastos		5,794,891.4
➤ Otros Egresos Contables no presupuestarios		0.0
➤ Flujo no autorizado Capitulo 5000		0.0
➤ Flujo de Egresos gasto corriente no autorizado		0.0
4.- Egresos Contables		1,983,728,412.0

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

La Dirección Jurídica de FONATUR, remitió el informe de la cartera de los asuntos legales considerados como pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2024, los cuales se encuentran en litigio ante los tribunales competentes, por lo que en cumplimiento a lo establecido por el Consejo de Armonización Contable "CONAC" en lo relativo al Informe Sobre Pasivos Contingentes; se reporta una estimación de 35,821,103.0 pesos, cantidad a la que ascenderían los pagos en caso de contingencia posible o probable en contra de la Entidad.

CONTRATO EN COMODATO

Con fecha 6 de mayo de 2009, FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., celebró un contrato de comodato con FONATUR Constructora, S.A. de C.V., otorgó el uso a título gratuito de bienes muebles, consistentes en mobiliario, equipo y transporte, el cual fue prorrogado el 6 de mayo del 2014 por 5 años, y el 1º de enero de 2019 por otros cuatro años.

El 1º de enero de 2019 se celebró contrato de Comodato por una parte como “COMODANTE” FONATUR CONSTRUCTORA, S.A DE C.V. y por la otra como “COMODATARIO” FONATUR TREN MAYA S.A DE C.V. del Inmueble identificado como “LOTE 5” de la Administración Portuaria Integral de Cabo San Lucas, con una superficie de terreno de 2,990.40m2

2. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

A partir de la publicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., ha llevado a cabo las acciones correspondientes a efecto de cumplir con las disposiciones normativas, referentes a las cuentas de orden presupuestarias, lo cual permitió que los momentos y ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos se registraran en las cuentas de orden creadas en el sistema contable conforme a lo que marca la citada Ley.

Lic. Gerardo Francisco Hernández Romero
Encargado del Despacho de la dirección de
Administración y Finanzas, Fonatur Tren
Maya, S.A. de C.V.
Elaboró

C.P. Alfonso Baca Medina
Gerente de Contabilidad y presupuesto
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.
Revisó

Miguel Angel Carmona Martínez
Subgerente contabilidad
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.
Elaboró

Las Notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros